

Consultas Realizadas

Licitación 473638 - ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EQUIPOS DE NETWORKING Y SEGURIDAD

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
Donde dice: “3. El oferente deberá contar con al menos 1 (un) profesional con certificación vigente PMP (Project Management Professional) del PMI (Project Management Institute), siendo este parte del plantel del oferente con una antigüedad de al menos 1 (un) año (se debe presentar la planilla de la Patronal). No se aceptarán profesionales subcontratados.” Solicitamos amablemente a la convocante considerar la inclusión de la certificación ITIL (Information Technology Infrastructure Library), como alternativa válida a la certificación PMP. La presente licitación corresponde a la adquisición e implementación de servidores, equipos de networking y seguridad, lo cual está directamente relacionado con la gestión de servicios y operaciones de TI. En este sentido, la certificación ITIL es un estándar internacionalmente reconocido que acredita las mejores prácticas en gestión de servicios de TI, asegurando la adecuada administración, operación y soporte de infraestructuras tecnológicas. Permitir ITIL como alternativa ampliará la participación de oferentes sin menoscabar la calidad técnica ni el aseguramiento de competencias profesionales requeridas para la correcta ejecución del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2025
Se mantiene lo establecido en las EETT. Las especificaciones técnicas del presente llamado, exigen que la empresa adjudicada elabore un cronograma de ejecución de la implementación y los servicios requeridos en coordinación con la contratante, manteniendo una comunicación constante y efectiva para informar a la institución acerca de los avances en la implementación y ejecución de los trabajos. Considerando que se trata de infraestructura crítica, la certificación en Dirección de Proyectos requerida garantiza a la convocante la correcta coordinación y planificación de las tareas de implementación y provisión de todos los servicios requeridos. De esta manera la convocante asegura que la implementación se llevará con la planificación adecuada desde el inicio y contará con un manejo adecuado de las comunicaciones entre el equipo técnico del contratista y la convocante, reduciendo riesgos de fallos por mala organización o descoordinación y aporta una mejor trazabilidad y control documentado de avances y entregables. Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
Donde dice: "Al menos 3 (tres) técnicos certificados por el fabricante de la marca de los Servidores ofertados en el ITEM N° 1: SERVIDOR, en diseño, configuración y administración de servidores (Certificación Técnica), no serán aceptadas credenciales de ventas o preventas." Solicitamos amablemente a la convocante considerar la reducción de la cantidad requerida a 2 (dos) técnicos certificados en lugar de 3 (tres), ya que contar con 2 técnicos certificados por el fabricante es suficiente para asegurar la instalación, configuración y soporte especializado de los equipos, manteniendo la calidad y confiabilidad requeridas. La reducción del número de técnicos exigidos contribuye a fomentar una mayor participación de oferentes, evitando que el requisito resulte limitante o excluyente sin afectar los niveles de competencia técnica esperados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2025
Se mantiene lo establecido en las EETT. Los requisitos de Capacidad Técnica fueron establecidos de acuerdo a los requerimientos y delineamientos específicos para garantizar la calidad de los productos y servicios contratados. Esto implica contar con técnicos certificados en cantidad suficiente para brindar el respaldo técnico en tiempo y forma durante el plazo de garantía. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
En el PBC se solicita: "5. El oferente deberá contar con los siguientes profesionales certificados, los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad de al menos 2 (dos) años, demostrable mediante planilla de IPS". CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante aceptar también como evidencia documental la copia de contrato laboral con las facturas correspondientes para el personal técnico solicitado, es decir, evidenciadas con la planilla del seguro social y/o contrato laboral con facturas. La exigencia exclusiva de planilla del seguro social restringe innecesariamente la participación de oferentes que cuentan con personal técnico calificado bajo otras modalidades de contratación legalmente válidas, como los contratos laborales a plazo determinado o los contratos de prestación de servicios profesionales. Entendemos que la finalidad del requisito es asegurar la disponibilidad real y comprobada de personal idóneo, lo cual igualmente queda garantizado con la propuesta alternativa planteada. Ampliar las formas de evidencia favorece la libre concurrencia y la igualdad de oportunidades entre oferentes, en concordancia con los principios que rigen los procesos de contratación pública.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2025
Se mantiene lo establecido en las EETT. Los requisitos de Capacidad Técnica fueron establecidos de acuerdo a los requerimientos y delineamientos específicos para garantizar la calidad de los productos y servicios contratados. La exigencia de antigüedad demostrable mediante planilla de IPS es una garantía para la convocante que las empresas oferentes cuentan con personal técnico estable y a tiempo completo dentro del plantel de funcionarios fijos de la empresa. Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		